



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA®**



GUÍA DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

ASPIRANTES NUEVOS

PROGRAMAS TECNOLÓGICOS

2027-1

ASPIRANTE NUEVO

Aquel que, cumpliendo los requisitos reglamentarios de admisión de la Institución, desea ingresar por primera vez a un programa de pregrado.

REQUISITOS

- ❑ Tener el RESULTADO DE LAS PRUEBAS SABER 11 (ICFES). La institución no exige un puntaje mínimo para ser admitido pero es requisito haberlo presentado.
- ❑ Haber finalizado el bachillerato o estar por finalizarlo.
- ❑ Realizar el proceso desde un equipo de escritorio o portátil, no realizarlo desde celular o tablet.

Menú

Clic en la sección que desea visualizar o puede pasar a la siguiente página.

1. Programas Ofertados

Calendario

2. Habilitación de Formulario de inscripción

**5. Fechas de Publicación Listado de Nuevos
Admitidos Definitivos**

**3. Guía para Diligenciar Formulario de
Inscripción Vía Internet (Clic aquí)**

**6. Fechas de Entrega de Documentación
Nuevos Admitidos**

4. Criterios de Selección de Admitidos

**7. Proceso de Matrícula Académica
Aspirantes Nuevos Admitidos**

8. Información Adicional



Recomendaciones

- ❑ Realizar el proceso desde un equipo de escritorio o portátil, no realizarlo desde celular o tablet.
- ❑ Debe tener en cuenta las fechas y plazos establecidos por la institución universitaria para el proceso de admisión.
- ❑ Verifique que el correo electrónico que ingrese en el formulario no este bloqueado o lleno, porque a ese correo se le enviaran las notificaciones del proceso.

[Ir al Menú](#)



ACTIVIDADES	FECHAS
1. Los PROGRAMAS TECNOLÓGICOS NO REALIZAN PAGO correspondiente al derecho de inscripción.	
2. Debe diligenciar el siguiente formulario para solicitar el usuario y contraseña y poder continuar con el proceso de inscripción al programa tecnológico. Clic aquí para solicitar usuario y contraseña	Del 17 de septiembre al 9 de diciembre del 2026.
3. Habilitación del formulario de inscripción en la página web.	1 día hábil después de haber realizado el pago.
4. Diligenciar el formulario de inscripción después de recibir usuario y contraseña para acceder al sistema. Clic aquí para conocer la guía.	Del 18 de septiembre hasta el 11 de diciembre de 2026.
5. Guardar el formulario de inscripción.	
6. Los programas tecnológicos no requieren presentación de prueba de conocimiento ni entrevista.	
7. Criterios de selección de admitidos (Puntaje Saber 11).	
8. Publicación de ADMITIDOS DEFINITIVOS en la pagina web www.colmayor.edu.co	16 de diciembre de 2026.
9. Entrega de documentos de los ESTUDIANTES NUEVOS ADMITIDOS en la respectiva facultad. (Entrega de manera virtual).	Del 17 al 18 de diciembre de 2026.
10. Matrícula académica para los estudiantes NUEVOS ADMITIDOS (proceso interno)	Sólo en este primer nivel la Institución realiza la matrícula de asignaturas correspondientes , de acuerdo a los horarios programados y establecidos por las respectivas facultades. El aspirante admitido no debe realizar matrícula.
11. Legalización de derechos de matrícula 2027-1: Becas, fondos o pagos para todos los ESTUDIANTES NUEVOS ADMITIDOS.	Del 12 al 29 de enero de 2027.

1. PROGRAMAS TECNÓLOGICOS OFERTADOS

[Ir al Menú](#)

En caso de alguna duda sobre el proceso académico, puede comunicarse con las siguientes facultades:

Facultad de Administración:

- Tecnología en Gestión de Servicios Gastronómicos – Sede Robledo, Sede Comuna 1 y Sede El Banco (Magdalena)
- Tecnología en Gestión de Procesos de Repostería y Panificación – Sede Robledo y Sede Comuna 1
- Tecnología en Gestión Comercial – Sede C4TA San Javier y Sede Comuna 1
- Tecnología en Gestión de Guianza Turística (presencial) - Sede Robledo, Sede El banco y Plato (Magdalena)
- Tecnología en Gestión de Guianza Turística (virtual)
- Tecnología en Gestión Turística (presencial) – Sede Robledo
- Tecnología en Gestión Turística (virtual)

Teléfono **604 444 56 11 Ext. 0143 y 0144.**

Correo electrónico: fac.administracion@colmayor.edu.co

Facultad de Arquitectura e Ingeniería:

- Tecnología en Delineante de Arquitectura e Ingeniería – Sede C4TA San Javier y Sede El Banco (Magdalena)
- Tecnología en Gestión Ambiental (virtual)
- Tecnología en Gestión Catastral – Sede Robledo y Sede comuna 1

Teléfono **604 444 56 11 Ext. 0148, 0151 y 0250.**

Correo electrónico: sec.arquitectura@colmayor.edu.co

En caso de alguna duda sobre el proceso académico, puede comunicarse con las siguientes facultades:

Facultad de Ciencias de la Salud:

- Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo (presencial) – Sede Robledo y Sede comuna 1
- Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo (virtual)

Teléfono **604 444 56 11 Ext. 0155 y 0156.**

Correo electrónico: fac.cienciasalud@colmayor.edu.co

Facultad de Ciencias Sociales y Educación:

- Tecnología en Gestión de la Comunicación en Medios (presencial) – Sede Robledo y Sede Comuna 1
- Tecnología en Gestión de la Comunicación en Medios (virtual)
- Tecnología en Gestión Comunitaria (presencial) – Sede Robledo, Sede Comuna 1, Sede El bagre, Sede Arboletes y Sede El banco (Magdalena)
- Tecnología en Gestión Comunitaria (virtual)

Teléfono **604 444 56 11 Ext. 0128 y 0129.**

Correo electrónico: fac.cienciasociales@colmayor.edu.co

2. HABILITACIÓN FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

[Ir al Menú](#)

- ❑ Ninguna persona o dependencia Institucional está autorizada para recibir dineros por cualquier concepto.
- ❑ Puede inscribirse sin costo a **PROGRAMAS TECNÓLOGICOS**, solicitando el usuario y contraseña al diligenciar el siguiente formulario. [CLIC AQUÍ](#).
- ❑ Una vez el aspirante haya diligenciado el formulario de solicitud de usuario y contraseña, el usuario se habilitará un día hábil después. A partir de este tiempo podrá realizar el proceso de Inscripción.

NO se enviará correo notificando la activación del formulario para realizar el proceso de inscripción

Ir al Menú

3. DILIGENCIAR FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN VÍA INTERNET

[Clic aquí para acceder a la guía](#)

[Ir al Menú](#)

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ADMITIDOS

[Ir al Menú](#)



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ADMITIDOS

- ❑ La admisión a los programas tecnológicos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia se realiza con base en los resultados obtenidos en la prueba Saber 11.
- ❑ Para estos programas no se aplica examen de admisión ni se realiza entrevista.
- ❑ Los aspirantes se ordenan de mayor a menor según el puntaje obtenido en la prueba Saber 11 y son admitidos en estricto orden de puntaje, hasta completar los cupos disponibles en cada programa.

5. FECHAS DE PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ASPIRANTES NUEVOS ADMITIDOS

[Ir al Menú](#)

- ☐ Se publicarán en nuestra página web www.colmayor.edu.co el **16 de diciembre de 2026**, y es responsabilidad del aspirante estar atento a dicha publicación.
- ☐ **Si un aspirante no se encuentra** en la lista de admitidos publicada, es porque NO pasó el proceso de admisión.
- ☐ Como aspirante admitido deberá enviar una documentación a la Secretaría de su respectiva facultad para poder acceder al cupo.
- ☐ En caso de no entregar la documentación en las fechas establecidas, perderá el cupo y será cedido al siguiente aspirante en lista de espera.

6. FECHAS DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN NUEVOS ADMITIDOS

[Ir al Menú](#)

Para poder conservar el cupo, deberá enviar de **manera virtual** la siguiente documentación a la facultad entre los días **17 y 18 de diciembre de 2026**.

Los documentos deben estar organizados en el estricto orden abajo enunciado. El nombre del archivo debe ser marcado con los apellidos, nombres y número de documento de identidad, **por ejemplo: Jaramillo Juan 123456789**.

Los aspirantes a Presupuesto Participativo que ya entregaron documentación para acceder a dicha beca, también deberán enviar la documentación en su respectiva facultad, toda vez, que se trata de procesos diferentes.

DOCUMENTACIÓN

- ☐ Una foto 3 x 4 cm, fondo blanco.
- ☐ Formulario de inscripción realizado por internet.
- ☐ Copia del documento de identidad legible y ampliada al 150%.
- ☐ Copia de los resultados de los exámenes del Estado (SABER 11 - ICFES).
- ☐ Copia del diploma de bachiller o acta de grado.
- ☐ Copia completa (por ambos lados) de la última cuenta de servicios públicos del núcleo familiar donde se visualice la dirección y el estrato socioeconómico. **La dirección de las cuentas de servicios debe coincidir con la suministrada en el formulario de inscripción. Si tiene energía prepagada, debe traer certificado que indique la dirección y estrato socioeconómico.**
- ☐ **(Opcional)** Copia del Certificado electoral del 21 de junio de 2026, en caso de que haya sufragado, con el fin de proceder a realizar el descuento del **10%** del valor de la matrícula académica. **La entrega de este documento de manera EXTEMPORÁNEA NO SERÁ TENIDO EN CUENTA.**

- ❑ **(Opcional)** Copia de certificado expedido por el Ministerio del Interior o quien haga sus veces, donde se acredite su permanencia continua en calidad miembro activo de la Defensa Civil Colombiana, Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja Colombia, con el fin de proceder a realizar el descuento del 5% del valor de la matrícula académica.

La documentación debe ser enviada al correo electrónico de la secretaría de cada Facultad:

Facultad de Administración: fac.administracion@colmayor.edu.co

Teléfono 604 444 56 11 Ext. 0143 y 0144.

Facultad de Arquitectura e Ingeniería: sec.arquitectura@colmayor.edu.co

Teléfono 604 444 56 11 Ext. 0148, 0151 y 0250.

Facultad de Ciencias de la Salud: fac.cienciasalud@colmayor.edu.co

Teléfono 604 444 56 11 Ext. 0155 y 0156.

Facultad de Ciencias Sociales y Educación: fac.cienciasociales@colmayor.edu.co

Teléfono 604 444 56 11 Ext. 0128 y 0129.

Nota: En caso de no entregar la documentación, será excluido del proceso de admisión.

7. PROCESO DE MATRÍCULA ACADÉMICA NUEVOS ADMITIDOS

[Ir al Menú](#)

- ❑ Una vez validados los documentos por parte de las facultades, la Institución procederá a efectuar la matrícula académica de los estudiantes admitidos.
- ❑ La matrícula se asignará conforme a los horarios y grupos previamente establecidos por cada facultad; por tanto, **el aspirante admitido no podrá realizarla directamente ni seleccionar sus horarios.**
- ❑ Es importante tener en cuenta que para los programas en jornada diurna, las clases podrán desarrollarse entre las 6:00 a.m. y las 6:00 p.m. Para los programas en jornada nocturna, las clases se llevarán a cabo entre las 6:00 p.m. y las 10:00 p.m.
- ❑ El estudiante admitido deberá legalizar el pago de la matrícula académica a través de las diferentes modalidades disponibles: becas, fondos educativos, matrícula cero, créditos o recursos propios.
- ❑ Las opciones y procedimientos para legalizar dicho pago podrán consultarse en la página web institucional, redes sociales oficiales o en las guías dispuestas por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

[Ir al Menú](#)

Sólo es posible realizar el proceso de inscripción una sola vez por cada semestre académico, **en caso de presentarse ampliación de inscripciones para uno o más programas tecnológicos no puede realizar nuevamente este proceso de admisión.**

En caso de que un aspirante sea admitido y no legalice el proceso de matrícula académica o no se active como estudiante, para los siguientes periodos deberá volver a realizar el proceso de admisión si desea quedar admitido nuevamente.

El Pensum se puede consultar en www.colmayor.edu.co/programas/. Selecciona el programa de su preferencia y le da clic en la opción Ver PDF Plan de estudios.

En caso tal de tener que cancelar el semestre, deberán llevar a cabo el proceso establecido por la Institución para cancelación de semestre. Con este proceso evitarán adquirir una deuda con la institución.

Para acceder a las diferentes becas del Distrito de Medellín o Matrícula Cero debe estar primero admitido en la institución.

Los aspirantes extranjeros requieren convalidar y apostillar el título de bachiller y el examen del estado de su respectivo país ante el Ministerio de Educación Nacional o haber presentado las pruebas Saber 11 ICFES.

Los aspirantes extranjeros sin nacionalidad colombiana, deben anexar copia del pasaporte con la respectiva Visa de Estudiante o Cédula de Extranjería otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con vigencia por el período académico a cursar.

Oficina de Admisiones, Registro y Control

Número telefónico:

604 444 56 11 Ext. 0119

Correos:

sec.admisiones@colmayor.edu.co

aux.admisiones@colmayor.edu.co

auxadmisiones2@colmayor.edu.co

aux.admisiones3@colmayor.edu.co

academico@colmayor.edu.co

daniel.vera@colmayor.edu.co

Oficina de Atención al ciudadano

colmayor@colmayor.edu.co

HORARIO ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

[Ir al Menú](#)



Acreditados
en **ALTA CALIDAD**



Colmayor de Antioquia



@iucolmayor



@iucolmayor_

www.colmayor.edu.co

Tel: 604 444 56 11 • Carrera 78 # 65 – 46, Robledo



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación